

Asamblea Ordinaria del Colegio Territorial de Arquitectos de Valencia

Fecha 23 de julio de 2020

ACTA - TRANSCRIPCIÓN LITERAL

Asistentes:

02601 Mariano Bolant Serra – Presidente en funciones
04035 Carmen Gallart Piñol – Secretaria en funciones
04799 Marina Sender Contell – Presidenta
05559 Pablo Peñín Llobell - Secretario
08529 Isabel Navarro Camallonga – Tesorero
07076 Málek Murad Mateu – Vicepresidente
08002 Alicia García Amaya
13179 Baldo Molinero Revert
08526 Marga Ferrer Sanchoello
05154 Carlos Salazar Fraile
07047 Salvador López Alfonso
14258 Irene Benet Morera
04206 José Emilio LLácer Bellver
11806 Ignacio Cortés López
05557 Amelia Morant Morant
00571 Alberto Peñín Ibáñez
02277 Salvador Lara Ortega
11135 Miriam Díaz Chacón
03917 Inmaculada Palau Aloy
08193 Rosa M^a Castillo Vilanova
03549 José Luis Merlo Fuertes
03217 Vicente Calabuig Pastor
03755 Luis Sendra Mengual
06627 Inma Bordera Guijarro
01794 Francisco Taberner Pastor
03522 Santiago García Gómez

1.- LECTURA Y APROBACIÓN, EN SU CASO, DEL ACTA DE LA SESIÓN CELEBRADA EL DÍA 22 DE NOVIEMBRE DE 2019

Carmen Gallart (Secretaria en funciones): Bueno, pues como siempre el primer punto del orden del día es la lectura y aprobación en su caso del acta de la sesión anterior, que fue la que se celebró el día 22 de noviembre del 2019.

Ya es habitual, se os ha adjuntado junto al orden del día en circular para que la leáis vosotros. Si alguien tiene alguna duda puede preguntarla y se lo intentamos aclarar.

Sí, pasaría a pedir los votos para la aprobación.

Mariano Bolant (Presidente en funciones): **Votación.**

A favor 14

En contra 0

Abstenciones 1

Carmen Gallart (Secretaria en funciones): Pues queda aprobada el acta de noviembre de 2019. Pasamos al segundo punto.

2.- LIQUIDACIÓN Y CIERRE DE CUENTAS DEL EJERCICIO 2019

Mariano Bolant (Presidente en funciones): El segundo punto es la liquidación y cierre de cuentas del ejercicio 2019, que como sabéis esto se tendría que haber producido en la asamblea de mayo que es la reglamentariamente establecida, pero con todos los acontecimientos que hemos pasado en los últimos tiempos de confinamiento, COVID y toda esta historia pues se ha ido aplazando hasta que hemos visto la oportunidad de poderla hacer, también en previsión de que en principio se había pensado celebrar las asambleas en septiembre pero tampoco sabemos en septiembre cómo estaremos, ni cómo está la cosa, con lo cual como aquello, lo que podamos hacer ahora hagámoslo y dejemos un tema cerrado, y en este caso concreto es la liquidación y cierre de cuentas del ejercicio 2019, que os dará cuenta la Tesorera Isabel Navarro.

Isabel Navarro (Tesorero): Buenas tardes, en la misma convocatoria de la circular de la asamblea de hoy estaba colgado el presupuesto que voy a explicaros, que corresponde, aunque nos queda ya un poco lejano, al cierre del 2019. Voy a ponerlos el presupuesto por si hay alguien que no lo hubiera visto y lo voy a explicar.

Como ya iré explicando primero los ingresos y luego los gastos. Yo voy a hacer un resumen como hago siempre en general de las partidas más grandes, voy a explicar las desviaciones que hemos tenido sobre presupuesto y luego si alguien tiene alguna pregunta pues me lo puede formular y en la medida que yo creo que estoy enterada de todos los presupuestos le contestaré.

Nos referimos al año 2019, en el 2019 teníamos un presupuesto tanto de ingresos como gastos porque recordemos que no están equilibrados siempre los ingresos y los gastos porque somos una entidad de servicios, nuestro fin no es tener beneficio, de 1.856.000 euros. Los ingresos que tenemos para hacer el presupuesto de ingresos, como su nombre bien indica, las dos aportaciones grandes que tenemos son dos, una son lo que se ingresa por aportaciones por visado y otras son las aportaciones de los servicios de las aportaciones de servicios básicos de todos los colegiados.

En lo que respecta a la aportación de visados el año 2019 fue un año bastante bueno. Como veréis en todos los apartados que conlleva el visado, que teníamos un presupuesto que ya pensábamos porque la experiencia de años anteriores que la tendencia iba a ser al alza, pues en casi todas las partidas hemos

ido un poquito por encima, con lo cual nos arroja un dato muy bueno y es que se ha ingresado bastante más de lo que pensábamos en un primer momento.

También es verdad que en la hora de hacer presupuestos los seis años que llevamos la Junta hemos sido una Junta muy cauta, que hemos visto que no podíamos, hemos aprendido lo que pasó en el pasado, que no podíamos hacer un presupuesto basado sólo en las aportaciones del visado y en el crecimiento de la construcción, y las aportaciones de 1.100.000 que teníamos en el 2019 venía de 1.050.000, es decir, del año 2018 al 2019 subimos 50.000 euros y para este año en previsión de que podía venir algo no pensábamos que lo que vendría sería epidemiológico, una crisis sanitaria con una epidemia o pandemia, subimos 30.000 euros, con lo cual ahora luego daré cuenta un poco si queréis del ritmo de este año pero será un presupuesto muy cauto y ha habido más ingresos afortunadamente.

En lo que respecta a las cuotas por servicios básicos quedamos en la asamblea de noviembre que como el año la tendencia era que iba a ser muy buena si tuviéramos margen de maniobra haríamos lo siguiente, o condonaríamos la cuota del último trimestre del 2019 o la primera del 2020.

Como el año se cerró bien en diciembre del año pasado decidimos no pasar y no girar al cobro las cuotas del último trimestre, por lo que no tenéis factura.

En el año 2020 como ha pasado lo que ha pasado, habréis visto que también hemos bonificado la cuota correspondiente al primer trimestre del 2020 porque la situación así lo requería y entendemos además que en cualquier momento además esta medida nos toca a todos por igual, es una medida que yo creo que intenta ayudar a todos los colegiados que somos los que lo aportamos, entonces sí que el presupuesto de servicios básicos tiene unos ingresos menores, como veréis de 430.000 a 340.000 pues por no pasar al cobro.

El resto de partidas de ingresos como veis son todas un poquito mayores, no hay ninguna en especial que haya crecido demasiado y eso nos arroja un presupuesto de ingresos bastante superior al que teníamos presupuestado.

En lo que respecta a los gastos pues hemos hecho los deberes y a pesar de tener un presupuesto de gastos de 1.850.000 hemos gastado menos de lo que teníamos presupuestado, también un poco pues por las directrices que tenemos toda la Junta de tener un presupuesto contenido y no pasarnos en prácticamente nada.

Entonces igual que con ingresos poquito a poquito casi todos los ingresos están por encima en gastos poquito a poquito casi todos los gastos van un poquito por abajo, lo cual nos arroja como veis la mayor parte del presupuesto es sueldos y salarios pero lo que nos arroja un presupuesto contenido con el del año pasado.

Este balance hace que tengamos un beneficio alrededor del entorno de unos 490.000 euros que lo que hemos hecho ha sido destinarlos a reserva para paliar en la medida de lo posible este año si hubiera que hacer algún ingreso extraordinario porque la situación no va a ser del todo buena como nosotros esperábamos. Aun así, yo creo que este año cumpliremos presupuesto, pero puede pasar de todo, ya no

podemos poner la mano en el fuego y que sepamos que con el beneficio del año pasado este presupuesto lo tenemos el de este año presente.

No sé si hay alguna partida que queráis que os explique en general, así en datos globales yo creo que lo habéis entendido, es un presupuesto que no lleva a ninguna desviación y estoy a vuestra disposición para que me preguntéis y a ver si os puedo ayudar.

Mariano Bolant (Presidente en funciones): ¿Alguna cuestión, algún comentario, alguna partida que queráis, alguna aclaración o algo? Sino pasaríamos a la votación, que no es necesario reglamentariamente pero sí que nos gusta tener el refrendo de la Asamblea que es el órgano de mayor representación y es importante que se conozcan los números y que los colegiados lo refrendéis. ¿Nadie quiere comentar nada al respecto? Pues si os parece pasaríamos a la votación de la liquidación y cierre de cuentas del ejercicio 2019

Votos a favor 19

Votos en contra 0

Abstenciones 0

Isabel Navarro (Tesorero): Vale, pues ahora voy a dar cuenta del cierre del presupuesto de inversiones. Como sabéis se están realizando obras y el Colegio tiene un presupuesto que se aprobó en noviembre del 2019 y se aprueba todos los años en noviembre para el año siguiente de dotación de inversiones, que es un presupuesto de cosas que vamos a amortizar después. Entonces de un presupuesto que sepáis que teníamos previsto gastar 355.000 euros, en lo que es mobiliario, aplicaciones informáticas, entre la adecuación del sótano y parte de las obras que se están llevando a cabo en Hernán Cortés 8, de 350.000 hemos realizado 173.000.

Todas las partidas han ido por debajo, no ha habido ninguna, a excepción del mobiliario que ha hecho falta para adecuar el archivo histórico que nos encontramos, que tenemos en el sótano pues que también lo hemos cumplido, no ha habido ninguna desviación y ha ido todo sobre la marcha. Pues también quería dar cuenta de este presupuesto.

Mariano Bolant (Presidente en funciones): Siguiendo punto, primero dar las gracias por la confianza y el apoyo a la liquidación y cierre de cuentas.

3.- MEMORIA DE GESTIÓN DEL EJERCICIO 2019

Mariano Bolant (Presidente en funciones): Dentro de la memoria de gestión del año 2019 siempre damos alguna pincelada comparativa de cómo nos va el año, en mayo estamos ya en el orden de mitad de curso y siempre damos una pequeña comparativa. Bien es verdad que este año todo ha cambiado y hasta ese formato lo vamos a cambiar un poco, pero sí que me gustaría decir que en lo que llevamos de año, es decir, hasta julio del año en curso pues hemos tenido un descenso de casi 20% de ingresos por

aportaciones, que como antes decía Isabel muy bien es uno de los pilares fundamentales del sustento de la estructura. Esto quiere decir que al principio de año la cosa varió un poco, en marzo se mantuvo muy bien y luego ha seguido bajando paulatinamente, yo creo que todos lo conoceremos en nuestros despachos y veremos lo que está pasando alrededor con nuestros compañeros, pero ese dato de estar cerca del 20% de disminución en cuanto al trabajo pues es un dato importante que tenemos que tener en cuenta porque no sabemos lo que puede pasar, agosto evidentemente es un mes muy volátil y veremos qué pasa en septiembre, veremos qué pasa en octubre y veremos qué pasa en el último trimestre del año.

Esa sería una comparativa de lo que siempre os contamos, pero como tampoco hoy podemos hablar mucho de que en el año 2020 hemos hecho 18 cursos y en el 2019 hicimos 27, porque hemos tenido un año con un vacío ahí que ha pasado pero no computa, o no sé si ha computado pero no ha pasado, no sabemos muy bien todo esto. Pues nos hemos permitido el desliz de prepararos un pequeño video que más que comparar el año pasado con lo que llevamos de curso hace un balance un poco de lo que ha sido la gestión de los últimos seis años de esta junta, dado que además a continuación pasaremos a dar cuenta y a dar a conocer el cambio de junta que ha habido después de unas elecciones también pospuestas, también de una manera pues muy singular y que afortunadamente en lo que ha sido Valencia no hemos tenido elecciones porque no había ninguna otra candidatura, y una candidatura de parte de continuidad, parte de renovación y entonces hemos pensado que era más oportuno quizás pues contaros lo que hemos intentado hacer durante este periodo de esta junta que sale, hoy sale y entra otra que muchos o algunos de ellos formen parte de ambas, pero más que decir: "el año pasado hicimos no sé cuántos cursos este año vamos por no sé cuántos, el año pasado hicimos no sé cuántos, no sé qué, tantos expedientes...", este año pues ya os he dicho lo del 20% que es un dato que queda ahí y que ya es un dato que tenemos que tener en cuenta por lo que nos puede venir y caer encima.

Entonces si me permitís vamos a poner ese pequeño video, de paso yo hablo menos, porque sino yo soy muy rollero, hablo menos, lo veis, es más ameno y os hacéis una idea de lo que hemos hecho y de lo que hemos intentado hacer para nuestro colectivo y para nuestro colegio.

[Video] Gestión 2014-2020

Mariano Bolant (Presidente en funciones): Este ha intentado ser un pequeño resumen de todas aquellas cosas que la mayoría de vosotros conocéis y que tú espero que conozcas también mucho a partir de ahora que eres el que menos has podido participar hasta ahora y sabéis que ha sido un intento por dar a conocer el Colegio y la profesión a la sociedad, de que fuera más abierto, más transparente, más transversal, tenemos un incremento importante de colegiadas también, como se ha visto ahí en las cifras hemos tenido una participación incluso a nivel cultural y a nivel político de mucha gente que ha venido y ha tenido la... hemos tenido y han tenido la ocasión de poder en nuestro colegio formar parte de un foro de debate como es lo que más nos interesa a nosotros, es el foro de debate de lo que nos compete.

La última imagen yo no sé si alguno queréis hacer algún comentario al respecto, sino yo iba a deciros que la última imagen que se os ha quedado en la retina es la imagen de la junta hoy saliente de la cual dos personas, Carmen Gallart que ha sido la secretaria y yo que he tenido el honor y la gran fortuna de poder ser presidente de esta Junta y del colectivo durante estos seis últimos años, pues nosotros nos despedimos.

Yo tengo que daros las gracias y creo que lo hago en nombre de Carmen y en nombre del resto de la Junta que algunos de ellos continúan como veréis ahora, daros las gracias a todos por el apoyo que nos habéis dado durante estos años, por la confianza que habéis depositado en nosotros durante estos años y porque habéis formado parte de un colectivo y de una profesión que todos queremos, todos amamos y todos tenemos que llevar hacia delante.

Así que muchas gracias a todos y damos paso a la nueva junta, la nueva junta la van a formar como Presidenta Marina Sender, el Secretario Pablo Peñín, la Tesorera mantiene su cargo porque los estatutos todavía le permitían, con lo cual se queda donde está, Málek Murad que estaba también antes en la Junta pasará a ser el Vicepresidente en las ocasiones en que aquello lo requiere y se incorporan dos personas nuevas que son Carlos Salazar que llevará el tema de cultura, sustituyendo pero con el apoyo lógico por el conocimiento de Pablo de temas culturas, de formación, etcétera, e Irene Benet que es una chica joven que estamos encantados lo poco que yo he podido conocerla a mí me parece una persona fantástica y que creo que aportará mucho por sus conocimientos y por su vitalidad y por su fuerza.

Así que yo invito, si no os importa a la nueva junta a que suba y yo como ocupo triple y me quito van a caber todos.

Carmen Gallart (Secretaria en funciones): Yo también me quito y aprovecho para dar las gracias a todo el mundo por todo el apoyo que hemos recibido. Muchísimas gracias.

Mariano Bolant (Presidente en funciones): Voy a hacer un inciso, he hablado de la Junta porque es lo que estatutariamente los reglamentos nos tienen definidos, pero nuestros reglamentos y nosotros en Valencia tenemos dos delegaciones, dos delegaciones que a pesar del COVID pues sus delegados son elegidos o reelegidos o nuevos elegidos todos y cada uno de los años y en este caso pues mantienen su cargo electo por los miembros adscritos de los colegiados adscritos a esas delegaciones, la de Xàtiva y la de La Safor. Entonces tenemos a Amelia Morant que permanece como miembro delegada de La Safor y a José Emilio, nuestro compañero de Xàtiva que también lo han vuelto a reelegir.

Yo también les tengo que dar las gracias a ambos porque el tiempo que han estado con nosotros también ha sido de total colaboración y total amistad sobre todo. Muchas gracias.

Marina Sender (Presidenta): Bueno, si os parece, ya nos conocéis casi todos a la nueva Junta. En primer lugar dar las gracias a Mariano y a Carmen por los seis años que han estado como Presidente y Secretaria de la Junta del Colegio Territorial de Arquitectos que todos estamos muy contentos de haber

estado con ellos, de haber formado parte de esa Junta porque creo que hemos hecho muchas cosas y lo que queremos anunciaros es que vamos a seguir haciendo, que la idea de esta Junta va a seguir trabajando en la misma línea y todo lo que se nos ha quedado por hacer esperamos llegar a hacerlo en estos tres años siguientes, y sino dejar el campo preparado para que se siga trabajando dentro del Colegio y que la sociedad nos reconozca, nos conozca y cuente con nosotros para cualquier actuación.

En primer lugar como ha dicho Mariano, las elecciones han sido un poco atípicas, atípicas simplemente por la situación de confinamiento, las primeras elecciones que se han tenido que aplazar en la historia del Colegio de Arquitectos y después cuando llegó el momento de convocarlas por parte del Colegio Autonómico hemos tenido la verdad, la suerte de que no haya ninguna otra candidatura, simplemente por una cuestión de por un lado nos sentimos respaldados, pensamos que la gente está contenta con la gestión que se ha hecho hasta ahora y por otro lado que con la situación actual de no poder hacer reuniones y hubiera complicado mucho la gestión.

Simplemente deciros que yo voy a actuar como Presidenta durante estos tres próximos años, Pablo Peñín va a ser el Secretario, Isabel Navarro la Tesorera, Málek Murad va a actuar como Vicepresidente y después las incorporaciones nuevas que son Carlos Salazar que ya os lo ha dicho Mariano, que va a ser el Vocal de Cultura e Irene Benet que actúa como vocal joven, como vocal que espero que nos ayude muchísimo aportando cosas nuevas y sobre todo con los jóvenes, que queremos que uno de los objetivos que tiene esta Junta precisamente es contar con los jóvenes.

Simplemente si queréis os quedáis y sino si seguimos con la Junta, porque ahora mismo en este momento pasamos al punto 4, que es propuestas de los colegiados y si no me equivoco tenemos una propuesta,

Pablo Peñín (Secretario): Sí, hay una propuesta de un colegiado que además como se encuentra en la sala lo que vamos a darle la oportunidad de que la lea.

Vicente Calabuig (03217): Hola, soy Calabuig. Tengo la palabra, me quito la mascarita un poquito. A ver, mi propuesta es la siguiente. Leo textualmente. Vicente Calabuig, colegiado 3.217. Estimado compañero Pablo Peñín, para la próxima asamblea quería proponer los siguientes temas. Modificar los criterios para acreditar la solvencia en los concursos de obras y servicios.

Matizo lo que está escrito, cuando digo modificar no es modificar la ley, sino modificar los criterios que tenemos en el Colegio para el recurso o la negativización o el apoyo a las propuestas en los concursos de obras.

La acreditación de la solvencia técnica y profesional se realiza casi siempre con criterios equivocados, por los ayuntamientos, por la Administración generalmente. Siempre se habla del primer punto de los 13 que hay, la letra A que son trabajos realizados durante los últimos tres años que es claramente discriminatorio, siempre son los mismos los que hacen los trabajos. Pudiéndose realizar hasta por 8

criterios distintos más, según la Ley de Contratos del Sector Público. Entonces todos aquellos que sólo se cogen ese criterio están convocando mal los concursos, discriminando.

Las empresas, sin embargo, a las empresas de nueva creación no se les exigen esos criterios, o sea, que lo que hay que hacer es montar una empresa para cada concurso y ya está, no hace que se le ponga ni currículum ni nada.

Y después que salga una felicitación pública o institucional por parte del Colegio al Ayuntamiento de Estivella por los pliegos publicados en el concurso del Brasado.

Estas son mis propuestas que cuando queráis las tratamos y luego os las explico mejor. Tú dirás, señor Secretario.

Pablo Peñín (Secretario): Pues en principio la mesa si no hay nadie más que quiere participar te damos contestación.

Marina Sender (Presidenta): A ver Vicente, yo creo que estos temas que propones no sé si sabes que el Colegio Territorial de Arquitectos en conjunto con el Colegio Autonómico tiene una oficina de concursos que está velando y peleando por estos puntos que tú aportas aquí, ya desde hace tiempo.

Ahora te lo explicará mejor Málek que es el vocal que está encargado de todo el tema de reclamaciones de concursos. Es decir, nosotros estamos completamente de acuerdo en que hay que mejorar los pliegos de todos los concursos públicos ajustándolos en la medida que la ley lo permita a las mejores condiciones, tanto para los resultados técnicos como para lo que es el desarrollo del trabajo de los propios arquitectos.

Quiero decir, yo creo que lo mejor será que te conteste Málek en este sentido y después si te parece pasamos, es que realmente no entiendo yo aquí la votación, tenemos también al asesor jurídico porque yo creo que lo que tú quieres hacer es hincapié en una defensa de estos criterios, pero realmente votación detrás de esto no la veo. De todas maneras, que Málek te explique ahora un poco cuáles son las actuaciones que estamos llevando a cabo desde los colegios.

Pablo Peñín (Secretario): Málek Murad, puedes hablar directamente.

Málek Murad (Vicepresidente): Bueno, pues básicamente yo quería agradecer a Vicente Calabuig esa sinergia, esa felicitación hacia la gente que lo hace bien, el Colegio de Arquitectos no es el malo de la película, no quiere ser el malo de la película, siempre lo hemos dicho con la Administración que consideramos amiga y veladora por el interés no sólo del colectivo sino obviamente de la ciudad y de los ciudadanos.

Entonces en ese sentido lo que estamos viendo es que hay una batalla feroz, no hay batalla, lo que hay es una abusiva práctica de la Administración por considerar la baja económica como determinante de las licitaciones públicas. Entiendo que habéis visto, las acciones que se han tomado, tanto el Colegio Territorial de Valencia como el de la Comunidad han sido varias, de hecho he hecho un resumen un

poquito aquí de los últimos meses, porque aunque ya viene de lejos esta trayectoria, en 2019 se constituyó la Oficina de Concursos del Colegio de Valencia y desde entonces se informa a diario del 100% de las licitaciones públicas a nivel nacional, de hecho ya hemos informado en abril de 2019, ahora estamos en julio, en los últimos 14 meses de más de 1.000 licitaciones públicas.

De esas 1.000 licitaciones públicas aproximadamente lo primero sorprendente es que sólo hay aproximadamente 20 en toda España de concursos en dos fases. ¿Por qué mencionamos el concurso en dos fases? Porque el concurso en dos fases es el ideal de los arquitectos, el concurso de proyectos de la nueva LSCP al final es lo que nosotros perseguimos, es decir, una primera fase en la que hay poco trabajo del arquitecto de los compañeros en la cual ya muestras las intenciones que si eso es bien valorado como ha habido concursos modélicos que hemos colaborado con la Administración. Desde el Colegio Oficial de Arquitectos de la Comunidad Valenciana por ejemplo Brujas, la Plaza de Brujas y alrededores y desde el Colegio de Valencia se ha hecho los aseos con parques y jardines que están en el jardín del río Turia y ya se están ejecutando, igual los habéis visto si habéis pasado por ahí o también el edificio de la Cooperativa de Gandía que se hicieron también en dos fases.

No obstante, aunque ese sea nuestro ideal, porque no es que sea nuestro ideal porque seamos del Colegio de Valencia o de la Comunidad Valenciana, es el ideal a nivel también estatal para el Consejo Superior y es el ideal europeo, en Francia funcionan así desde hace muchísimo tiempo y al final la ley francesa es la que los catalanes copian la Ley de Arquitectura a partir principalmente de la ley como referencia de la Ley Francesa.

La Ley de Arquitectura está ahí, la Ley de Arquitectura lo que tiene que complementar es a lo que son lógicamente la LSCP, porque la LSCP al final deja muchos frentes abiertos por donde nos está metiendo los goles, la baja. En ese sentido desde entonces en mayo del 2019 se hizo por parte de este colegio una mesa redonda sobre concursos, se invitó a técnicos de la Administración, próximamente no sé si puedo anunciarlo aunque la asamblea del Colegio Oficial es la semana que viene el día 30, a la que ojalá estemos todos los que estamos aquí y también repitamos, y muchos más, pues se está organizando desde el Colegio Oficial una mesa redonda también, una jornada informativa en este aspecto, está aquí Rosa Castillo, podía comentarlo también Luis la semana que viene en la Asamblea.

En septiembre de 2019 el Colegio Oficial envió el decálogo de concursos a todos los ayuntamientos de la Comunidad Valenciana instando a las instrucciones generales del Consejo para no fomentar la baja económica como el principal determinante de las adjudicaciones. En febrero de 2020 se constituyó por primera vez la Comisión de Concurso del Colegio Oficial en la cual estuvimos presentes Valencia, Alicante y Castellón también.

En junio de 2020 este Colegio, Valencia envió a la Federación de Municipios las sugerencias acerca de nuevo de principalmente tres cosas, una, que el porcentaje de la... sobre el 100% de la valoración fuese lo mínimo o cero, la baja económica. En segundo lugar también que en caso de considerarse que la desviación de la media no sea de los 10 puntos que recoge el reglamento que extiende la LSCP sino que sea mucho menor, con lo cual así nos aseguraríamos, sabéis el orden de datos, es el tercer punto es al

final también el concurso en dos fases, el concurso de proyectos, al final como tercero, pero quería decir que la nota de prensa que enviamos hace creo que 8 o 10 días a los medios y que han recogido bastantes, Valencia Plaza, Las Provincias, etcétera, pues lo que hemos denunciado es un caso flagrante y es que, por ejemplo, el Plan Edificant que financia la Generalitat Valenciana y que delega en los ayuntamientos de las tres provincias, en las competencias para realizar los concursos en materia educativa pues lo que hemos visto es que las... denunciábamos la semana pasada 9 pero ya ayer teníamos una última adjudicación, las últimas 10 adjudicaciones han superado. ¿Quieres? Hablar luego Inma o ahora.

Inma Bordera (06627): No, quería saber un poco la noticia esa.

Málek Murad (Vicepresidente): Sí, además lo dijiste en Facebook con lo ahora es perfecto que lo podamos extender, ¿no? Acabo yo, vale.

Claro, de lo que nos hemos dado cuenta es que de las 10 últimas adjudicaciones de concursos del Plan Edificant han superado el 50% de baja, la barbaridad del 50% y por otro lado en ninguno de los casos la mejor propuesta técnica ganó, siempre ganó una propuesta que no era la mejor técnicamente hablando.

En paralelo a todas estas acciones tanto desde el Territorial de Valencia como los otros y de la Comunidad Valenciana se están manteniendo lógicamente contactos que por ejemplo en el caso de Estivella es verdad que es modélico, pero es que hay otros ayuntamientos que están trabajando en esta línea, Valencia ya ha anunciado unos pliegos modelo para los grandes proyectos, es un paso, ya es un avance entre los pliegos pues incluso no los tenemos todavía, están en examen, están trabajándose al respecto por parte del Ayuntamiento pero también por ejemplo hemos mantenido reuniones con el Ayuntamiento de Algemesí, el Ayuntamiento de Llíria, hay otras poblaciones que también se están uniendo al carro porque son conscientes de la situación, son compañeros de la Administración técnicos que lógicamente están vinculados a nosotros también como colectivo y saben lo que está ocurriendo.

Entonces hoy por hoy a Estivella le vamos a felicitar personalmente porque es el primer Ayuntamiento que ha considerado el Comité de Expertos para esta licitación de este centro docente. ¿Y por qué? Porque el Comité de Expertos aunque la ley dice que es obligatorio para los concursos de proyectos sin embargo no dice que la Administración no pueda utilizarlo para otros procedimientos abiertos, restringidos, etcétera, pero ellos lo han hecho y nosotros es otro consejo que le damos a la Administración, con lo cual está muy bien, vamos a ir como se ha invitado al Colegio de Arquitectos a que un miembro de ese Comité de Expertos sea alguien sugerido por el Colegio o del Colegio, en este caso a través de la Presidenta, Marina Sender o persona en quien delegue.

También lo ha hecho el resto de jurado de ese Comité de Expertos, creo que es un miembro de la Universidad Politécnica y no recuerdo si alguien de la Generalitat si no recuerdo mal.

No sé si esto complementa, complementa que no responde, sino complemente la sugerencia de Vicente.

Pablo Peñín (Secretario): Gracias Málek, le damos la palabra a Vicente, si quiere replicar o incluso había otra palabra pedida al fondo de la sala. Creo que era Inma Bordera.

Vicente Calabuig (03217): Yo quiero decir que la intención de mi propuesta en la Asamblea, de este tema, primero era sacarlo, que lo hablemos porque si no consta, y segunda que se corrijan las actitudes un poco del Colegio, yo soy muy radical y creo que hay que ser más duro y a veces no conviene ser muy duro, pero ya cada uno tenga su opinión.

Todo esto me surgió porque entré en la Oficina de Concurso para poder denunciar una cosa y hay 187 concursos hoy vigentes, que estás en plazo para presentarte, recurrir o hacer lo que quieras. De los 187 sólo uno no ponía lo de los tres años, que lo de los tres años insisto es voluntario, no obstante, el asesor jurídico que me lo confirme. Y entonces al que lo ponga si no pones un recurso, le dices: "oiga amigo", señala el ayuntamiento de tal y tal, claro, serían 187 fotocopias de la misma carta, que no es obligatorio que si usted lo decide sí, pero lo de los tres años que pueden ser treinta años, no tres. Que es como creí yo, leí el de Estivella y digo: experiencia profesional en los últimos 30 años, digo: se han equivocado, se les ha colado ahí un cero. No, no, y luego pone desde enero del año 1990 a enero del 2020.

O sea, que son 30 años la experiencia que uno sabe. A mí no se me ha olvidado hacer colegios, yo he hecho muchos colegios, pero en los últimos tres años no he hecho ninguno. Como menos tres consultings, uno de Madrid que se ha especializado aquí en Valencia en hacer colegios.

Bueno, punto aparte, y luego hay ocho criterios más que estos los utilizan, por eso decía yo de felicitarlos, no sé si es que se han copiado del pliego que le habéis mandado, si lo tienen tal, sino un acuerdo de la asamblea felicitar la propuesta que hacía yo, que era la experiencia profesional no sólo es de direcciones de obra que es de proyectos básicos, proyectos de ejecución y proyectos tal, la que piden en Estivella.

Creo que todas esas cosas habría que aclararlas incluso de usos distintos al educativo, vale también para eso, pero no lo ponen ya digo de los 187, 186 no lo ponían. Y me parece que desde a oficina se debería proponer que la Oficina de Concursos sistemáticamente, insisto, que eso yo soy muy vehemente para eso, a todos los ayuntamientos y administraciones y consellerias y todo el mundo que ponga aparte de los tres años, si no pone los treinta pero que no se empeñen en poner lo de los tres años, primero que no es obligatorio.

Y segundo, confirmar que efectivamente si es así, que la misma Ley de Contratos actual, sin ningún cambio, autoriza a que una empresa nueva no le haga falta experiencia, no tenga que aplicar experiencia para presentarse. Eso si contesta José Luis o Málek.

Pablo Peñín (Secretario): Yo creo que en este punto damos la palabra al asesor jurídico del Colegio que como es una pregunta muy concreta quizás él nos lo pueda aclarar más rápidamente

José Luis Martínez Galvañ (asesor jurídico): Vicente lo de los tres años lo dice la ley, que como máximo tres años, un máximo de tres años, es lo que dice la ley, el Colegio ojalá pudiera manejar la ley a su antojo.

Vicente Calabuig (03217): Que sí, que sí, es voluntario, lo dice aquí.

José Luis Martínez Galvañ (asesor jurídico): Bueno, voluntario no.

Vicente Calabuig (03217): En el texto de la Ley. Pero antes dice que se podrán, eso es un criterio.

José Luis Martínez Galvañ (asesor jurídico): Sí, pero los siguientes criterios a los que tú haces referencia son criterios que habrá que ver si porque dice, previamente dice la ley, supongo que es el momento para discutirla, pero la ley dice que se podrán utilizar uno o varios, es decir, no hay ninguna obligación de utilizar muchos, uno o varios criterios a criterio del órgano contratado.

Entonces el proceso que el Colegio hace para estudiar los contratos, todos los contratos a todas las licitaciones que salen, que son como habrás visto un montón, y en aquellas en los que se piensa, por ejemplo, en el caso de la solvencia técnica que podría mejorarse con alguna otra cuestión se apunta, pero porque existan otros medios, otras letras pues no significa que puedan ser significativas a los efectos del contrato, hay que relacionar cada una de las letras con la relación del contrato, y entonces pues no sé, a ver en cada caso pero por ejemplo, descripción de las instalaciones técnicas, de las medidas empleadas por el empresario para garantizar, esta es la fe, una que eleva al azar de las otras, tampoco tiene nada que ver o no le veo yo relación con el proyecto.

Vicente Calabuig (03217): La descripción de medios era una de las cuatro cosas que había que poner en cualquier contexto. No tenía fotocopia porque claro, no me cambiaba de impresora cada mes.

José Luis Martínez Galvañ (asesor jurídico): Y después el tema de las empresas de nueva creación, el criterio de las empresas de nueva creación lo es para los contratos que son No Sara, que es lo que dice el 90.4, no es para todos los contratos que salen, y no todos los pliegos de contratación pública que son contratos No Sara lo llevan. De hecho, algunos los recurrimos porque precisamente no se hacía alusión a eso y entonces aquellos que no tiene esa solvencia de los tres años no puede participar en ningún concurso, por eso está este punto cuatro que no se incluye en muchos de los contratos.

Vicente Calabuig (03217): Esa es la duda que tengo yo. ¿Es obligatoria la aplicación de los tres años por la Administración?

José Luis Martínez Galvañ (asesor jurídico): Como máximo sí.

Vicente Calabuig (03217): Pues entonces es ilegal el concurso de Estivella, porque habría que licitarlo, recurrirlo.

José Luis Martínez Galvañ (asesor jurídico): Si lo dice la ley, dice como máximo tres años, poner treinta pues se va a 27 años.

Vicente Calabuig (03217): Se aplicarán uno o varios de los siguientes: a) es... tal.

Pablo Peñín (Secretario): Bueno, yo en todo caso Vicente, yo creo que más allá del tecnicismo al que aludes en concreto que además te invitamos a que lo sigamos debatiendo en la casa, porque es un tema que como ves nos preocupa, hemos desarrollado acciones concretas dirigidas a todo lo que estás diciendo y pese a que no se puede votar lo que tú solicitas, lo que sí que la mesa recoge es el interés que manifiestas en tu escrito y también la petición de felicitación al Ayuntamiento, por lo tanto se dará traslado y por supuesto te invitamos a seguir debatiendo estos puntos que quizás no te hayan quedado claro, porque me parece que igual se escapa un poco del contenido general de la propuesta, que no es lo más importante.

Pues si te parece, damos la palabra a Inma Bordera.

Inma Bordera (06627): Enhorabuena a la nueva Junta, lo primero y lo segundo son dos comentarios, siempre la intención es un poco lanzar ideas que puedan si es conveniente recogerlas con la intención de mejorar el funcionamiento. Yo tenía un comentario al respecto también de los concursos, aunque entiendo que este no es el foro porque es competencia de la semana que viene si acaso en la Asamblea del Colegio Autonómico, pero sí que me gusta como lo habéis nombrado creo que ha sido Málek en referencia a la nota de prensa.

Me gustaría llamar la atención un poco cuando lanzáis este tipo, la comunicación es evidente que es fundamental, se ha mejorado mucho pero me gustaría que pusierais un poco el foco en a quién va dirigido el mensaje que estáis lanzando puesto que a mí como noticia que los últimos colegios se han ganado con un 50% de baja me parece que no sé a quién va orientada esa noticia porque de cara a los arquitectos quedamos fatal, o sea, no acabo de ver si el mensaje a la sociedad para que vea que alguien está haciendo algo mal y que ese alguien mal es la Administración porque está adjudicando unos colegios con una calidad inferior a la que corresponde, pero yo creo que ese no es el mensaje que se recibe, creo que un poco deberíais de enfocar mejor la comunicación, ese era un punto que creo desde mi punto de vista y he compartido con algún otro compañero, creo que no está, creo que para los arquitectos no se mueve el mensaje pero hay arquitectos que han hecho un 50% de baja, con lo cual tampoco nos ayuda mucho.

Eso era sobre todo y luego sí que quería también, esta asamblea se ha celebrado hoy jueves, la semana que viene tenemos la otra, yo a la semana que viene que también me encantaría ir no puedo porque no estoy, me parece que las fechas han sido malísimas, me imagino que habrá influido el COVID, las elecciones, una serie de factores, pero creo que si lo que queréis es la participación del colectivo nos estamos equivocando también, o empezamos a utilizar tecnologías que todos estamos utilizando diariamente para ampliar el ámbito de colaboración y de participación de los compañeros o seguiremos

siendo un colegio que va a pedales y mientras otros yo creo que avanzan y no me parece ejemplar por lo menos. Gracias.

Marina Sender (Presidenta): Te contesto yo si te parece Inma. Quiero decir, el tema de la nota de prensa me imagino que como sabes los periodistas es que, esta mañana mismo, he tenido otra vez una entrevista en ese sentido. Los periodistas destacan casi siempre pues lo que para ellos puede ser una noticia más escandalizadora, el tema de llamar la atención en ese sentido es verdad quizás nos equivoquemos a lo mejor en la manera de redactarlo pero el objetivo era muy claro, el objetivo era claramente dirigido a la Administración, y así preparamos una carta a la Federación de Municipios, porque lo que queremos es que cuenten con los arquitectos y que se den cuenta que igual que se exige para cualquier otra profesión que los trabajos estén correctos, que haya un justiprecio de reconocimiento económico para todos los trabajos porque la ley así lo marca, pues queremos que así sea también en el tema de concursos de arquitecto.

Es cierto que hay compañeros que han hecho esas bajas y esas bajas pueden estar motivadas por muchísimos motivos, uno de ellos efectivamente sabéis que hay muchos concursos a los que para poder presentarte te exigen un PEM que tienes que haber adquirido previamente, hay muchas circunstancias que están afectando que la ley, la LC SEPE los permite y que nosotros pensamos que son interpretables y que lo que estamos trabajando constantemente es para que las nuevas licitaciones vayan en una línea que nos favorezca a todos mucho mejor, probablemente nos equivocamos pero llamamos la atención y te puedo decir que desde que sacamos la nota de prensa yo he recibido propuestas de entrevistas de muchos periódicos porque quieren saber qué pasa con los concursos, qué pasa con los concursos de arquitectura. Y yo creo que eso le afecta también al ciudadano, como decíamos en la nota de prensa, son oportunidades perdidas para la propia ciudad si lo que se está primando a la hora de adjudicar sus concursos es estrictamente la baja económica. Creo que la pretensión, podemos equivocarnos efectivamente, intentaremos no hacerlo la siguiente vez si así piensas que lo hemos hecho pero que el objetivo fundamental es llamar la atención y que la gente se dé cuenta que el arquitecto trabaja por el bien de todos y que su trabajo debe ser reconocido económicamente con un precio adecuado a las horas que le dedica y a la calidad del trabajo que va a presentar. Eso por un lado.

Lo otro que comentas, el tema de la asamblea pues a ver, es la primera asamblea que presido, realmente ni siquiera es la primera que presido realmente, porque presido simplemente el final de la asamblea y nuestro objetivo es cambiar precisamente esa modalidad. Queremos hacerlo diferente.

Efectivamente está marcada hoy y está marcada la semana que viene por el tema del COVID porque sabes que tenemos unos estatutos que marcan unos plazos, que si no lo hiciéramos estaríamos incumpliendo también los estatutos. Pero esperamos que todo eso cambie, que sean asambleas más participativas, que tenemos en mente ya diferentes acciones para que así sean y que cualquier idea va a ser bienvenida, quiero decir que desde esta Junta cualquier propuesta que queráis hacer en ese sentido la recogeremos y esperamos ponerla en marcha.

Pablo Peñín (Secretario): Por de pronto además después de esta asamblea también hemos preparado una cosa diferente que luego os invitaremos a participar si queréis. Creo que alguien más había pedido la palabra. Boro Lara.

Salvador Lara (02277): Yo me sumo a la felicitación a la nueva Junta, está ahí sentada y está sentada de una manera un poco menos gloriosa que otras veces, pero igual de eficaz e igual de reconocida y, por lo tanto, igual de válida. Y para aliviarlo un poquito el padecimiento de la primera jornada también, quería decir que yo entiendo que el tema de los concursos es un tema de comunidad autonómica, no solamente comunidad autonómica sino también estatal.

Estamos sufriendo eso a nivel de España y entonces entiendo que está aquí el Decano, yo entiendo que el Decano es la voz en este sentido más reconocida dentro del Colegio, no sobra ninguna pero la del Decano es quizá la más reconocida para llevar adelante en estos temas y la Junta o la Asamblea del Colegio Autonómico es la que corresponde estas discusiones sobre todo porque la Comisión de Concursos entiendo yo que además tiene un representante de cada provincia con lo cual también sería más lógico dar la oportunidad para ellos.

Y aprovecho simplemente, termino para decir que he pedido para que en la próxima Junta del día 30 del Colegio Autonómico, el Decano sabe bien que he pedido que la Comisión de Concursos dé una explicación en esta sala sobre sus criterios de funcionamiento, sobre su composición, es decir, que le demos luz y taquígrafos a los éxitos o los fracasos, yo entiendo que muchas veces éxitos y algún pequeño fracaso, que nos cuente la semana que viene cómo está, qué va a hacer y cuál es el futuro de esa propia Comisión.

Pablo Peñín (Secretario): Muy bien, pues si hay algún turno de palabra, el Decano, Luis Sendra.

Luis Sendra (Decano COACV): Simplemente yo también me sumo a felicitaros como nueva Junta y los vocales que habéis sido reelegidos en las dos sedes que tiene el Colegio Territorial. Y en cuanto al tema de concursos que efectivamente aquí se ha tratado porque lo estamos llevando transversalmente, es una oficina de concursos que el Colegio coordina pero estamos para llegar más lejos y desde más cerca estamos trabajando de una forma bastante unitaria, la que más se ha reforzado y se ha podido reforzar porque tiene dotación de personal y estos días no lo habéis comentado pero se ahí se ha incorporado otra persona para trabajar sobre este tema, no voy a decir ninguna cosa que no se sepa, pero el lunes por la mañana Málek y yo tenemos una cita porque pedimos a la Administración a partir de la Ley de la Arquitectura, porque efectivamente como tú bien dices es un tema nacional, la ley es una ley del Estado y la Ley de la Arquitectura que una de las funciones que le queremos dar el borrador que tiene el Ministerio es un borrador que hemos hecho los arquitectos lo que pasa que lo tiñen que hacer público ellos y ahora simplemente han sacado dos hojas para aquellas otras instituciones que nosotros no

tenemos, que también pueden participar para que sepan que se va a tramitar por si quieren decir algo, eso termina el día 30.

En esa ley una de las cosas fundamentales es la calidad de la arquitectura, para tener calidad el precio es fundamental, entonces ahí hay un hincapié básico. En este momento hay un director general, nos tenemos que congratular, arquitecto, no es que fuera malo que hubiera abogados, habían muy buenos, estaba Elena Beonza que era valenciana, teníamos un gran acceso a ella, ahora hay dos directores generales, Martín y Carnicero, Carnicero es además tiene la ventaja de que... además es un arquitecto reconocido con premios en la Bienal de Venecia, con premios importantes, un tío que conoce la arquitectura, tiene la línea directa con el Presidente Sánchez puesto que es amigo personal suyo y él buscó... se ha tardado casi un año en conseguir que pudiera él venir de Estados Unidos donde estaba dando clase aquí a España y hacerse cargo de este tema, la calidad de espacio construido es una base fundamental para esto.

Y desde ese trabajo que hacemos todos los días en el Consejo y que intentamos hacer también en el Colegio, ahora mismo ya os digo, una vez se salió la idea de arquitectura, independientemente de que hiciéramos ese decálogo que hicimos entre todos aquella asamblea que estuvisteis vosotros también presentes, en la que participasteis luego para ese decálogo, decálogo vivo que vamos cambiando y que vamos haciendo partícipes, lo mandamos a todos los ayuntamientos de la Comunidad, hablamos con los alcaldes, con los técnicos municipales, tanto arquitectos como abogados y secretos de los ayuntamientos. Lo recibieron todo personalizado, hicimos un esfuerzo de saber quién era actualmente o en ese momento la persona adecuada.

Ese documento lo están utilizando muchísimos, nos está llegando la petición de ayuda y asesoramiento como ha llegado estos días y ya hemos contestado para ayudarles, de tres proyectos de edificios de viviendas unos pliegos van a salir tres proyectos de edificios de viviendas protegidas, pero en cada una en una provincia de la Comunidad. Uno será en Alcoy, es lo único que sabemos ciertamente dónde es, en la zona aquella tan deprimida que tiene Alcoy, tienen que ser suelo de la Generalitat y la propia Generalitat nos ha mandado un borrador de pliegos que luego se personalizará para cada uno de esos.

En ese borrador de pliegos el tema económico no puntúa, muy importante, y hay el plazo que decía por ejemplo Vicente, que decía el plazo pues si ellos han puesto un plazo de los últimos diez años les hemos aconsejado que sea de quince para arriba, porque es verdad que en los últimos diez años tampoco todos los arquitectos han hecho viviendas. Entonces lo han visto, esas dos consideraciones las tienen sobre la mesa en positivo y hay alguna otra, por ejemplo, el tema del BIM, que exigen que haya un BIM absoluto. Y le hemos dicho que eso si la propia Administración todavía no puede conseguir ese BIM pues nosotros les pedimos que en el equipo haya alguien que sepa algo de BIM, que haya hecho 500 horas de BIM, alguien que forme parte del equipo además de participar. Pero sobre todo defendiendo el espacio construido, defendiendo la vivienda y la calidad. Y para eso el precio no puede ser la opción.

Estos días, y saldrá seguramente en prensa, porque todo lo que ha llegado al TACRC que lo hacemos conjuntamente pero ya cuando tiene que ir al TACRC para paralizar lo firmo yo, pues ahora mismo

hemos paralizado un concurso de la muralla árabe porque tenía solamente 31.000 euros el arquitecto que tenía que hacerlo, no cumplía los requisitos No Sara y por otro lado la experiencia al 59%. Con lo cual todos los despachos pequeños que podían hacer ese tipo de trabajo se quedaban fuera y ese ha sido el objeto, está paralizado.

Se enfada muchísimo el Ayuntamiento, en este caso el de València que dice: en esos casos todos los que he llevado ahí los he firmado y dicen: Luis Sendra tiene algo contra nosotros. No, y lo tendremos que explicar, los arquitectos quieren que todos los arquitectos somos capaces y que trabajen y que se valoren las cosas. Por un lado, la experiencia que ya tenemos y por otro lado que se dé capacidad y pie y punto de acción a aquellos arquitectos que todavía no han tenido la posibilidad de tener ningún tipo de experiencia, y ahí estamos trabajando.

Yo es verdad la semana que viene hablaremos este tema, os contaremos con detalle todo lo que hace, el Decano en su explicación de Decano tenía eso previsto, pero más lo haremos de una forma más amplia porque Boro te lo agradezco, has solicitado algo que en lo que estamos trabajando podremos explicarlo con detalle y todas las cosas que hay.

Ahora mismo ya os digo, lunes el Vicepresidente Segundo del Consell acepta nuestra petición de explicar la Ley de la Arquitectura y los dos puntos son Ley de Contratos y Ley de Arquitectura y su relación, que participe, que participemos.

Compromís como sabéis hace cinco años cuando pacta el Botànic llevaba la Ley de Arquitectura en cartera y en los primeros días de su mandato una compañera nuestra de Castellón, Belén Bachero era... creo que era Vistabella, alcaldesa además, pues ella empezó a trabajar con eso la Ley Catalana que venía de la Ley Francesa y de ahí se empezaron a hacer unos borradores, se les quedó en cartera en las primeras semanas y pasó al cajón, no era un tema que fuese interesante, pero por lo menos sí queremos que desde aquí también se lidere una participación en ese nuevo hito que el Ministerio ha cogido, y aquí lo podemos también saber, nosotros hemos participado en ese borrador que no ha sido expuesto porque lo que ha sido expuesto es la voluntad, o sea, la... puesto sobre el papel decir que vamos a hacer y vamos a trabajar por una Ley de Arquitectura y el Gobierno está vinculado con esto.

Pues yo os agradezco, te agradezco a ti Boro la participación, el miércoles que viene lo debatiremos, lo hablaremos, la Comisión está abierta para todos, quiero decirte, igual que planteas cualquier cosa de estas, la semana creo que fue, el lunes tuvimos Comisión, la Comisión de Concursos se reunió para tratar estos temas y se reúne sistemáticamente, tenemos otra reunión incluso cuestiones de formación que tienen que ver para formar aquellos arquitectos municipales que sepan cómo poder hacer los pliegos, les vamos a ayudar, para que no tengan la dificultad, y siempre desde la premisa, la premisa nuestra es la calidad del espacio construido y eso no puede estar vinculado al precio aunque cumplan lo que diga la ley.

Por ejemplo, este que os digo de la muralla tenía el 42% era el peso económico, el 59% era la experiencia, pero no dejaban entrar a ningún joven a pesar de ser una cosa tan pequeña como 31.000 euros. ¿Qué pasa? Pues que lo hemos recurrido, no me gusta y nos ven en unos casos pues como tú

bien has dicho, incluso los arquitectos dicen parece que criticáis a los arquitectos que hacen bajas, cuando hacen bajas porque no tienen más remedio. Hay que criticar la ley y estar ahí.

El Consejo tiene otro... nuestro departamento de... que ya digo que es transversal, porque aquí no hemos hecho nada de un colegio y otro, y qué es este o... No, esto es un colegio que tiene tres territorios y donde en cada sitio en la cercanía lo hacemos y lo hace gente, en este momento Málek, que es una figura que ha participado durante muchos años haciendo concursos y es una persona que sabe.

Entonces estamos rodeados de los que saben y aquellos que saben y quieran participar están invitados y eso es lo único que podemos decir. Estamos trabajando por ello y por los arquitectos que es nuestra obligación.

Salvador Lara (02277): Me permites Luis?

Luis Sendra (Decano COACV): Sí.

Salvador Lara (02277): El esfuerzo que estás haciendo ahora desde el Decanato sería muy bueno que lo especifiques en la convocatoria de la asamblea del próximo, la definitiva del próximo jueves, porque sino este esfuerzo a lo mejor la gente no acaba de tener la posibilidad de oírlo,

Luis Sendra (Decano COACV): no te preocupes porque está saliendo, creo que sale mañana el plan, el definitivo y en el definitivo está incluido una propuesta tuya, también una propuesta de Vicente y también hay otra propuesta de un compañero que quiere que también se hable de algo que además tú ya planteaste en su día que era que esto de darle la venia a otro que venga y se mete en un proyecto y no sé qué, pues bueno, continuaremos hablando sobre el tema, porque son temas que no se quedan en el tintero sino seguimos preocupados por ellos. Nada más.

Vicente Calabuig (03217): Yo confirmar o ratificar, sería más bien lo que está diciendo Luis ahora con dos ejemplos. Respecto al tema de las bajas el Ayuntamiento de Estivella, que a mí me parece modélico insisto, las bajas de más del 10% quedan eliminadas, o sea, que es otra manera contraria a lo otro de hacer las cosas bien, estamos hablando en concurso de proyectos, no de obra.

Luis Sendra (Decano COACV): Ya no os ha dicho Málek la cantidad de ayuntamientos que a raíz de esa carta que mandamos a todos con el decálogo, una sugerencia que nadie la entendiera como nosotros no podemos modificar la ley, sugerir cómo se puede interpretar la ley en positivo, positivo para ellos, porque la calidad de ese producto es la mejor. Pues esa carta produjo que cantidad de ayuntamientos llaman y te dicen: "¿me podéis ayudar?". Unos incluso dicen que vale y otros nosotros les ayudamos siempre que podemos de forma gratuita porque beneficia a todos.

Vicente Calabuig (03217): Y otro ejemplo, el Ayuntamiento de València igual que toda la Administración, ya hace dos años que para las sociedades es obligatorio presentarlo todo de forma digital. Bueno, pues a mí en concreto en dos proyectos me han pedido que por favor se lo dé en papel o en un CD porque no tienen medios para coger el tema y quedar, salvo que hagas una calidad ínfima de archivos y de tal. O sea, que lo ha comentado Luis que lo primero que tienen que hacer ellos es tener un concurso que tenga BIM no sé qué, pero si no tiene BIM para leerlo, no tiene usted ordenador que pueda trabajar con el BIM, pero bueno, eso era ratificar.

Málek Murad (Vicepresidente): Lo tenemos todos muy bien. Todos somos pocos organizadores. Respecto a las bajas está claro, la sociedad no tiene por qué saber si un arquitecto ha hecho una baja del 50, del 40, del 73 o del 22 o de 0, coincido plenamente, el mensaje no era ese, como ha dicho Marina, el mensaje era que las diez últimas convocatorias nunca ganó la propuesta mejor puntuada técnicamente y eso viene recogido en algunos medios, que es lo que venía en la nota de prensa como principal pero en otros parece que se ha interpretado de otra manera.

Pero ese era el mensaje y ese mensaje pregunto, porque entiendo, porque me gusta que todos vayamos al unísono como colectivo, o sea, que entiendo que es lo que toca. ¿Estamos de acuerdo de que las propuestas técnicas mejores debían ser las económicamente más ventajosas son las que ganen? Pero si la arquitectura es calidad lo que tiene que primar frente a precio, las técnicamente mejores, ¿hay alguien que no esté de acuerdo en la sala que deberían de ser las propuestas ganadoras? En principio eso sería la tónica general.

Segundo, por favor, es que esto es un llamamiento, esas bajas del 50% ni del 40, ni del 30, ni del 20, ojalá fuesen como máximo el 10 y las que más. Sólo acabaremos con esto, sólo si el técnico del Ayuntamiento se hace fuerte frente al interventor o quien sea, se planta y dice: la desviación sobre la media en caso de baja no puede ser de más de 3 puntos, porque en el momento que la desviación sobre la media para considerar una baja desproporcionada son los 10 puntos que regula el reglamento que complementa la LSP y propone ese 10% lo hace como criterio general para comprar bolígrafos para el ministerio de lo que sea, pero nosotros no somos bolígrafos lo que ofertamos.

Entonces todos los que tengáis contactos, y en la sala veo gente, yo creo que la mayoría conocemos a técnicos municipales de la Administración, poblaciones o de Generalitat o lo que sea. Hay que convencerles de que la desviación sobre la media por favor que sea de tres puntos máximo, porque entonces alguien que hace una baja, a ver de cuánto va a ser la media de este concurso, pues mira, como la última ha sido adjudicación del 53% si yo presento el 62% estoy o ves la baja y dices: no, cuál ha sido la media. Bueno, la adjudicación fue del 53, pero la media fue del 46, pues yo sé que ella con un 55 estoy dentro y vamos cada vez la baja va aumentando, hay que parar esto, cómo se para, con los tres puntitos máximos sobre la media, por poner ahí.

Eso es un poco que, por favor, que estemos todos informados.

Marina Sender (Presidenta): Bueno, yo creo que lo que queda claro es que a todo el mundo nos preocupa mucho este tema, este asunto que desde el Colegio Territorial de Arquitectos es un tema fundamental y que vamos a seguir trabajando colaborando con el Colegio Autonómico y con los otros colegios territorial, pero que es cierto que al Colegio Territorial de Arquitectos de Valencia le preocupa mucho y que todo lo que podamos aportar en ese sentido lo haremos.

Yo creo que queda poco más que hablar, porque podemos estar toda la tarde hablando de tema de bajas, simplemente quería daros las gracias a todos por haber venido y en especial a Baldo porque es la primera asamblea a la que viene, al resto de caras las conozco de más tiempo, pero creo que hay que animar a que venga gente nueva, a que opine, a que hable, él no ha hablado hoy en la sala pero en relación a este tema de concursos me envió un correo también aportando sus consideraciones y yo creo que lo que tenemos que hacer es eso, es opinar, es decir lo que pensamos y ya digo que vuelvo a manifestar que nuestra Junta lo que quiere es participación y recoger cualquier oferta y cualquier propuesta que entendamos que podemos hacer nuestra y ayudar al colectivo.

Simplemente daros las gracias otra vez y animaros a que os esperéis o que os toméis un café y volváis dentro de un ratito, porque a las 7 tenemos la proyección de una película que ahora os contará Pablo, un tema un poquito más lúdico, pero que espero que disfrutemos y podamos hablar más tranquilos ahí abajo.

Pablo Peñín (Secretario): Pues simplemente animaros a participar. A partir de las 7 se va a proyectar en el patio una película de cine mudo, dos cortos de Buster Keaton y un poco con la idea de que las asambleas retomen la afluencia y que se transformen en una fiesta de los arquitectos y que esta sea vuestra casa. Tiene una mano levantada otra vez Vicente.

Vicente Calabuig (03217): Ruegos y preguntas. Otro tema. Un ruego.

Vicente Calabuig (03217): ¿Cómo otro ruego? No, lo otro era una propuesta en tiempo y forma, esto es un ruego de ahora, porque me lo ha refrescado Boro Lara y el Decano también cuando lo ha dicho, que se vuelva a la práctica de transparencia, pese que nos pese, que yo soy uno de los primeros que me pesa a poner en el orden del día los temas propuestos por los colegiados. Y sé que hubo un informe y que se podía y es voluntario, pues voluntariamente se quedó, yo le ruego a esta Junta que vuelva a poner en el orden del día, sobre todo por lo que estaba diciendo Boro, porque la gente si se entera que se habla no sé qué: "ay, me gustaría haber ido".

Pablo Peñín (Secretario): Vicente tomamos nota y así lo haremos en próximas sesiones.

Vicente Calabuig (03217): De eso se trata.

Pablo Peñín (Secretario): Muchas gracias. Damos por finalizada la Asamblea.